

**Informe correspondiente al cumplimiento del  
Programa Anual de Capacitación en materia de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales 2024**

Enero, 2025

## Índice

<b>Introducción .....</b>	2
<b>Marco normativo .....</b>	2
<b>Antecedentes .....</b>	4
<b>Implementación.....</b>	8
<b>Notificación de calificaciones .....</b>	9
<b>Anexo .....</b>	11

## Introducción

La Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (Oficina de Transparencia) y la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE) adscrita a la Secretaría Administrativa, trabajan en colaboración para atender las necesidades de capacitación del personal de la Rama Administrativa que requiere ser capacitado en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo, accesibilidad y apertura gubernamental.

Al respecto, el 11 de enero de 2024 se aprobó el *Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Rama Administrativa 2024* (Programa), en la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Dicho programa contempló originalmente el desarrollo de los talleres de *Versiones Públicas y leyenda de clasificación y Administración de Sistemas de Datos Personales*.

El presente informe da cuenta de la implementación y resultados obtenidos en cumplimiento del Programa Anual.

## Marco normativo

De conformidad con el artículo 6 del *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas*, las personas servidoras públicas del Instituto Electoral recibirán capacitación por conducto de la Secretaría Administrativa y la Unidad de Transparencia, en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Con fundamento en capítulo tercero de los *Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa* (Lineamientos), aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24, de fecha 15 de agosto de 2024, la capacitación que se brinda se inscribe dentro de la oferta perteneciente

al Eje de Transparencia y Archivo, inmerso en el Programa de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024.

Los módulos pertenecientes al Eje de Transparencia y Archivo atienden a las propias necesidades del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa y al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA), de conformidad con el artículo 18 de los citados Lineamientos. En ese sentido, la oferta se dirige primordialmente al personal responsable del seguimiento y atención a la protección de datos personales y de los procesos documentales y administración de los archivos del Instituto Electoral.

Para su implementación, los módulos se desarrollan a través de los siguientes mecanismos (artículos 19 al 22 de los Lineamientos):

- I. Al inicio de cada año, la Oficina de Transparencia propone los módulos que integran el Eje de Transparencia y Archivo.
- II. La Secretaría Ejecutiva emite la circular en la que designará al personal obligado, indicando las fechas, modalidad y módulos que se impartirán, así como las acciones a seguir en caso de que alguna persona no acredite.
- III. El personal inscrito en los cursos del Eje de Transparencia y Archivo deberá capacitarse en forma paralela a través de los módulos de los niveles o ciclos ofertados por la DRDyE. La calificación final en el Eje de Transparencia y Archivo no se contará como calificación del Programa de Capacitación.
- IV. La Oficina de Transparencia se encarga de la planificación, diseño, seguimiento e implementación de los módulos propuestos, tomando en cuenta lo siguiente:
  - Cuando los módulos del Eje de Transparencia y Archivo se cursen a través del Campus virtual, la Oficina de Transparencia deberá enviar a la DRDyE el contenido y los materiales visuales necesarios, con al menos un mes de anticipación a la fecha de inicio del curso respectivo.
  - La Oficina de Transparencia deberá enviar el listado del personal designado, con nombre completo y dirección de correo electrónico a la

DRDyE, cuando menos tres días hábiles previos a la emisión de la Circular de la Secretaría Ejecutiva para realizar la notificación oportunamente.

- La Oficina de Transparencia se encargará de diseñar los elementos y criterios de evaluación, así como de calificar la asistencia, actividades de aprendizaje y exámenes. Asimismo, se encargará de resolver, en su caso, las solicitudes de revisión correspondientes.
- La DRDyE, en coordinación con la Oficina de Transparencia, elaborarán el informe anual correspondiente; para ello, la Oficina de Transparencia deberá entregar los insumos necesarios para el informe, tales como listas de asistencia, calificaciones finales y, en su caso, actas de revisión de resultados.
- La DRDyE emitirá la constancia de participación al personal que acredite dicha capacitación.

## **Antecedentes**

En este marco, el Secretario Ejecutivo emitió las Circulares No. 11, de fecha 22 de febrero, y No. 46, de fecha 18 de septiembre de 2024, mediante las cuales se comunicó al personal designado, la obligación de tomar los cursos de capacitación relacionados con transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, señalando para tal efecto las fichas técnicas, fechas y horarios en los que deberían atender estas actividades institucionales.

En cumplimiento de lo establecido en el Programa aprobado mediante el Acuerdo CT-IECM-06/2024, las circulares referidas establecieron los lineamientos para la realización de tres talleres presenciales que formaron parte del Eje de Transparencia y Archivo:

1. **Taller "Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación":**
  - Se desarrolló el 26 de febrero de 2024 para el personal de las Oficinas Centrales, en dos sesiones: de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas.

- El propósito del taller fue dotar al personal de los conocimientos y habilidades necesarios para la correcta elaboración de versiones públicas de documentos que contengan información clasificada.

**2. Taller "Administración de Sistemas de Datos Personales":**

- Este taller se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2024 en las Oficinas Centrales del Instituto, en dos sesiones: de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas.
- Su objetivo fue capacitar al personal en el manejo adecuado de los sistemas de datos personales conforme a las disposiciones normativas aplicables.

**3. Taller "Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados":**

- Se desarrolló el 30 de septiembre de 2024 para el personal de las Direcciones Distritales, también en dos sesiones: de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas.
- El propósito del taller fue dotar al personal de los conocimientos y habilidades necesarios para la correcta elaboración de versiones públicas de documentos que contengan información clasificada.

Los talleres fueron diseñados y ejecutados por la Oficina de Transparencia en colaboración con la DRDyE. En cada caso, se contó con la participación del personal previamente designado por las áreas correspondientes, tal como se especificó en los listados adjuntos a la circular.

El 23 de febrero, la DRDyE notificó al personal, mediante el correo electrónico IECM/SA/CE/DRDyE/250/2024, su inscripción al curso de **Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación**. El personal designado para participar pertenece a la siguiente estructura:

**Cuadro 1. Personas participantes por tipo de estructura y sexo**

Estructura	Mujeres	Hombres	Número de personas
Administrativa	44	33	77
Eventual	15	7	22
Servicio Profesional Electoral Nacional	0	2	2
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>42</b>	<b>101</b>

Finalmente, con relación al área de adscripción, se reporta lo siguiente:

**Cuadro 2. Personas participantes por área de adscripción**

Área de adscripción	Número de personas
Contraloría Interna	9
Secretaría Ejecutiva	29
Secretaría Administrativa	17
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	8
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	2
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	3
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	22
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	8
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2
<b>Total</b>	<b>101</b>

El 23 de septiembre, la DRDyE notificó al personal, mediante el correo electrónico IECM/SA/CE/DRDyE/1347/2024, su inscripción al curso de **Administración de Sistemas de Datos Personales**. El personal designado para participar pertenece a la siguiente estructura:

**Cuadro 3. Personas participantes por tipo de estructura y sexo**

Estructura	Mujeres	Hombres	Número de personas
Administrativa	11	14	25
Eventual	3	4	7
Servicio Profesional Electoral Nacional	4	2	6
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>38</b>

Finalmente, con relación al área de adscripción, se reporta lo siguiente:

**Cuadro 4. Personas participantes por área de adscripción**

Área de adscripción	Número de personas
Contraloría Interna	6
Secretaría Administrativa	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	1
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	2

Área de adscripción	Número de personas
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	8
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	6
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	6
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2
<b>Total</b>	<b>38</b>

En lo que concierne al taller de **Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados**, el 23 de septiembre, la DRDyE notificó al personal, mediante el correo electrónico IECM/SA/CE/DRDyE/1348/2024, su inscripción al curso. El personal designado para participar pertenece a la siguiente estructura:

**Cuadro 5. Personas participantes por tipo de estructura y sexo**

Estructura	Mujeres	Hombres	Número de personas
Administrativa	1	5	6
Servicio Profesional Electoral Nacional	29	32	61
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>67</b>

Finalmente, con relación al área de adscripción, se reporta lo siguiente:

**Cuadro 6. Personas participantes por área de adscripción**

Dirección Distrital	Número de personas
1	2
2	2
3	2
4	2
5	2
6	2
7	2
8	2
9	2
10	2
11	2
12	2
13	2
14	2
15	2
16	2
17	2
18	3
19	1
20	2
21	2
22	2

Dirección Distrital	Número de personas
23	2
24	2
25	2
26	2
27	2
28	2
29	2
30	2
31	3
32	2
33	2
<b>Total</b>	<b>67</b>

Cabe mencionar que dichas acciones se incorporaron posteriormente al Programa de capacitación para la Rama Administrativa 2024, el cual fue aprobado el día 15 de agosto de 2024, la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24. En este contexto, las actividades mencionadas permitieron avanzar significativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

## Implementación

Las sesiones de los talleres estuvieron a cargo de la Lic. Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Transparencia, y de la Lic. Iveth Morales Leal, Subdirectora de Transparencia y Datos Personales, con el seguimiento de la DRDyE.

Las sesiones se llevaron a cabo en los días descritos en el cuadro siguiente:

Cuadro 7. Asistencia a las sesiones

Temas	Fecha	Horario	Número de personas asistentes
<b>Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación.</b>	26 de febrero	10:00 a 12:00	35
		13:00 a 15:00	56
<b>Administración de Sistemas de Datos Personales</b>	27 de septiembre	10:00 a 12:00	17
		13:00 a 15:00	18
<b>Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados</b>	30 de septiembre	10:00 a 12:00	34
		13:00 a 15:00	28

## Notificación de calificaciones

Con base en el proceso de evaluación, las calificaciones obtenidas por las personas participantes fueron notificadas mediante correo electrónico a través de los siguientes números:

**Cuadro 8. Correos de notificación de calificación obtenida**

No. de correo	Fecha de Envío	Descripción
IECM/SA/DRDyE/CE/1030/2024	18-jun-24	Resultados preliminares del taller “Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación”
IECM/SA/DRDyE/CE/1618/2024	13-dic-24	Resultados preliminares del taller: "Administración de Sistemas de Datos Personales"
IECM/SA/DRDyE/CE/1619/2024	13-dic-24	Resultados preliminares del taller: "Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados"

Durante el proceso de cierre de los talleres, se recibieron en total de tres solicitudes de revisión de calificaciones:

- En lo que respecta a dos solicitudes de revisión del taller de *Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación*, la DRDyE envió una propuesta de programación para la revisión a la Oficina de Transparencia, mediante el correo electrónico IECM/SA/DRDyE/CE/1052/2024. En respuesta, después de analizar la situación de las personas solicitantes, la Oficina de Transparencia advirtió la procedencia de la rectificación de la calificación obtenida.
- En lo que respecta a la tercera revisión, esta se refirió al taller de *Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación*. Dicha revisión se realizó en las oficinas de la DRDyE, el 8 de enero de 2025, con la presencia de la persona solicitante y de personal de la Oficina de Transparencia, cuyo resultado fue la ratificación de la calificación y de la cual se anexa el acta circunstanciada.

El siguiente cuadro muestran os resultados de los talleres impartidos:

**Cuadro 9. Número de personas aprobadas por sexo y curso**

Taller	Personas aprobadas		Personas no aprobadas*		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Elaboración de Versiones Públicas y leyenda de clasificación	34	48	8	11	101
Administración de Sistemas de Datos Personales	17	16	3	2	38
Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación para Órganos Desconcentrados	36	27	1	3	67

A continuación, se presenta un cuadro concentrado de las calificaciones obtenidas por las personas participantes, distribuidas por intervalos. Dicho concentrado permite visualizar el desempeño general del personal capacitado.

**Cuadro 10. Distribución de calificaciones por intervalos**

Intervalo de calificación	Número de Personas
9.0 - 10.0	159
8.0 - 8.9	18
7.0 - 7.9	1
Menor a 7.0	28

Por último, cabe destacar que estos resultados serán presentados ante la Junta Administrativa para su incorporación oficial en el Informe de Resultados del Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2024. Este paso reafirma el compromiso del Instituto Electoral de la Ciudad de México con la mejora continua en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, asegurando que el proceso de formación cumpla con los estándares institucionales previstos.

## Anexo



### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Página 1 de 2

#### Acta circunstanciada de revisión de resultados

#### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2024

En la Ciudad de México, siendo las diecisésis horas del dia ocho de enero de dos mil veinticinco, en las oficinas sito en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (Dirección), de conformidad con el artículo 51 de los Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa, aprobados por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA088-24.

De parte de la Dirección, y quienes coordinan la sesión de revisión se encuentran el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Comisionado en la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, y el Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación, para desahogar las dudas y clarificar los resultados obtenidos por la C. Nora Cristel Rodríguez Paisano, del taller *Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación*, impartido como parte del Programa de capacitación para la Rama Administrativa 2024.

Asimismo, de conformidad con la fracción V del artículo 51 de los mencionados Lineamientos, compareció la Lic. Karina Salgado Lunar, Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, para dar apoyo a la revisión.

#### Durante la revisión

El C. Cruz Antonio Velázquez Nath dio inicio a la sesión de revisión, por lo que solicitó a la C. Nora Cristel Rodríguez Paisano que diera a conocer el argumento de su revisión, al tiempo que se procedió a examinar la evidencia.

#### Determinación

Después de solventar, revisar y verificar las notificaciones de exámenes y resultados de la persona participante, se concluye con el siguiente dictamen: Se **RATIFICA** la calificación, obteniendo una **calificación final de 60**, notificada mediante el correo electrónico IECM/SA/DRDyE/CE/1619/2024, el 18 de diciembre de 2024.

-----**Cierre del acta**-----

Siendo las diecisésis horas con treinta minutos, del día ocho de enero del año en curso, se dio por concluida la revisión de resultados. Lo anterior se hace constar en la presente acta, firmando al margen y al calce las personas que en el acto participaron.



Lic. Nora Cristel Rodríguez Paisano  
Persona solicitante



Mtro. Eduardo Arévalo Anaya  
Comisionado en la Dirección de  
Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación



Lic. Karina Salgado Lunar  
Titular de la Oficina de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública, Datos  
Personales y Archivo



Lic. Cruz Antonio Velázquez Nath  
Jefe de Departamento de Diseño  
Pedagógico y Capacitación